

**Declaración conjunta**  
**XII Reunión Interparlamentaria México – España**  
**México D.F. – Cancún**

Con motivo de la XII Reunión Interparlamentaria México – España, las dos delegaciones constatamos el excelente nivel de las relaciones que unen a México y España cuando se cumple el XXX aniversario del restablecimiento de relaciones diplomáticas, y nos comprometemos a profundizar las mismas mediante la celebración de encuentros periódicos, e intercambio de información y la coordinación en foros interparlamentarios. En el transcurso de las diferentes sesiones de trabajo, marcadas por un intercambio franco y constructivo de ideas y experiencias, ambas delegaciones hemos coincidido en:

1. Reafirmar nuestra total adhesión a los principios y objetivos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, la necesidad de profundizar en la democracia, el respeto y la promoción de los derechos humanos, el fortalecimiento del multilateralismo eficaz para la defensa de la paz y la seguridad, la solución pacífica de las controversias, el respeto y aplicación de los principios y normas del derecho internacional y el rechazo de toda medida coercitiva contraria a sus principios.
2. Expresar nuestro compromiso de apoyar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la lucha contra la desigualdad y la pobreza, por lo cual resulta imprescindible adoptar políticas de desarrollo económico con inclusión social, la generación de empleo digno y la redistribución de la riqueza a través de políticas fiscales equitativas.
3. Considerar que la migración constituye un fenómeno de nuestro tiempo que debe ser abordado desde una perspectiva integral, con políticas que garanticen plenamente los derechos humanos de los migrantes. Las migraciones contribuyen de manera significativa al crecimiento económico de los países de origen y acogida. Rechazamos de manera

categórica el racismo, la xenofobia y toda forma de discriminación contra los migrantes y sus familias, incompatibles con los derechos humanos y el estado de derecho. Los países de origen, tránsito y destino deben asumir la responsabilidad que les corresponde en materia migratoria. Consideramos que la construcción de muros es una práctica incompatible con las relaciones de amistad y cooperación entre países amigos y aliados.

4. Reafirmar la absoluta condena al terrorismo y a la delincuencia organizada de carácter transnacional y nuestro compromiso a combatirlo de manera contundente, con estricto apego al derecho internacional y al respeto de los derechos humanos, desde el fortalecimiento de las instituciones del estado de derecho. Las políticas públicas deben incluir la especialización de fuerzas y cuerpos de seguridad del estado; la prevención y represión de las fuentes de financiación de la actividad terrorista, incluido el lavado de dinero; y la cooperación internacional. Reconocemos la importancia de la protección a las víctimas del terrorismo y el crimen organizado, así como de las medidas de compensación del daño y la ofensa causados.
5. Manifestar nuestra preocupación con respecto al cambio climático y los problemas ambientales como una seria amenaza para el desarrollo del género humano y cuya solución exige la cooperación internacional para la adopción de políticas públicas preventivas, responsables y eficaces. Coinciden en la necesidad de impulsar herramientas conjuntas para cumplir el Protocolo de Kioto, estableciendo vías de evaluación e intercambio de iniciativas legislativas y estudios en materia de medio ambiente, especialmente en los ámbitos de agua, mecanismos de desarrollo limpio, protección y conservación de la biodiversidad, el uso de energías renovables y programas de reforestación.
6. Reconocer la importancia de desarrollar políticas de equidad e igualdad de género al objeto de garantizar y proteger los derechos fundamentales de las mujeres, que les permita participar e incorporarse en condiciones de igualdad a los ámbitos de la vida política, económica y social.

7. Constatar la conveniencia de desarrollar y profundizar los programas y convenios existentes en materia de cooperación educativa y cultural, con el objetivo de colaborar en temas de calidad y equidad, certificación de competencia laborales, intercambios académico, educación en valores, formación de jóvenes docentes, nuevas tecnologías y atención educativa a sectores vulnerables. Asimismo, convenimos en la necesidad de explorar conjuntamente vías de cooperación para la recuperación de archivos históricos.
8. Subrayar la importancia de las inversiones en nuestros respectivos países para contribuir a la prosperidad compartida y a la creación de empleos estables. Con este fin, manifestamos la importancia de promover los encuentros empresariales y la cooperación institucional, en particular en materia de información en comercio e inversión en el exterior, los programas de incentivos a la inversión empresarial, el desarrollo científico y tecnológico la integración regional, la garantía de la seguridad jurídica y la promoción de la pequeña y mediana empresa.

La delegación española agradece al Congreso de la República las extraordinarias muestras de hospitalidad y afecto recibidas durante su estancia en México, la oportunidad de celebrar una reunión de trabajo con el Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos y las cortesías ofrecidas por el Gobernador del estado de Quintana Roo y el presidente municipal de Benito Juárez.

México, del 30 de abril al 5 de mayo del 2007.